

Humberto Villasmil Prieto

Abogado venezolano egresado de la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas, Venezuela. Postgrado en la Universidad Autónoma de México y en la Universidad Autónoma de Madrid. Curso de Especialización para Expertos Latinoamericanos en Problemas de Trabajo y Relaciones Laborales bajo el auspicio de la OIT (CIF de Turín), de la Universidad de Bologna y de la Universidad de Castilla-la Mancha. Especialista en Normas internaciones del trabajo y relaciones laborales en la Oficina de la OIT para los Países del Cono Sur de América Latina con sede en Santiago de Chile. Se desempeñó como Especialista principal en Derecho del Trabajo en la Unidad de Derecho Laboral y Reforma del Departamento de Gobernanza y Tripartismo en la sede de la OIT en Ginebra, Suiza, y, como Especialista principal en Legislación Laboral, Relaciones de Trabajo y Diálogo Social de la Oficina de la OIT para Centroamérica, Panamá, la República Dominicana y Haití con sede en San José, Costa Rica.

Integrante de la Cátedra Honorífica del Departamento de Derecho Social de la Facultad de Derecho de la UCAB y profesor invitado de varias universidades de América Latina, de España y de Italia. . Miembro de número de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Presidente de la Seccional OIT de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Autor de libros y publicaciones en la materia de su especialidad.